

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 458

VALPARAISO, 20 de agosto de 1991.

La Cámara de Diputados tomó conocimiento del rechazo de ese H. Senado a las modificaciones propuestas por esta Corporación, al proyecto de ley que modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales y de los señores Senadores que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo establecido en el artículo 68 de la Carta Fundamental.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la referida Comisión Mixta:

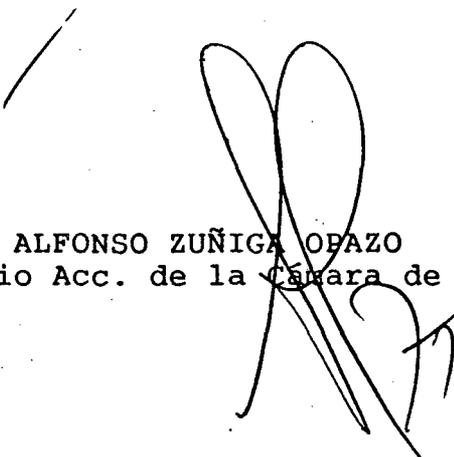
Don Francisco Bartolucci Johnston.
Doña Eliana Caraball Martínez.
Don Octavio Jara Wolff.
Don Federico Ringeling Hunger.
Don Jaime Rocha Manrique.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



CARLOS DUPRE SILVA
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario Acc. de la Cámara de Diputados